

**ACUERDO DE NOMBRAMIENTO DE RESPONSABLE DE CONTRATO Y RESPONSABLE DE CONTROL Y SEGUIMIENTO**

El órgano de contratación de MAZ, con objeto de identificar los responsables del contrato correspondiente al expediente de contratación relativo al suministro de implantes quirúrgicos y sistemas de fijación para cirugía de columna para MAZ M.C.S.S. Nº 11 a adjudicar por procedimiento Abierto tramitación Ordinaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 62 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP) procede a emitir el siguiente,

**ACUERDO**

**PRIMERO.-** Nombrar a Ana Nuez Polo como responsable de este contrato, el cual no sólo llevará a cabo la valoración tanto de los criterios de solvencia como los criterios técnicos de adjudicación de este procedimiento sino también se responsabilizará de la buena ejecución del mismo.

**SEGUNDO.-** Nombrar a José Luis Serrano Yago como responsable del control y seguimiento de este contrato, el cual llevará a cabo la vigilancia y cumplimiento del mismo, siempre bajo la tutela y supervisión del responsable de este contrato.

Fdo. D. Guillermo De Vílchez Lafuente  
Órgano de Contratación  
MAZ M.C.S.S. Nº 11